



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

PLENO

NOTA INFORMATIVA Nº 36/2022

RESULTADO ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE 5 DE ABRIL DE 2022

(esta información carece de valor procesal)

ASUNTOS A RESOLVER POR SENTENCIA

1. ASUNTOS PENDIENTES DE ANTERIORES CONVOCATORIAS

1. RAA. 3085-2019

Recurrente: Grupo Parlamentario Socialistes i Units per Avançar del Parlament de Catalunya

Objeto: Acuerdos de 15 y 16 de mayo de 2019 de la Mesa del Parlament de Catalunya.

Ponente: *Excmo. Sr. Don Juan Antonio Xiol Ríos*

Decisión: 1) estimar el recurso de amparo promovido por don Miquel Iceta i Llorens, doña Eva María Granados Galiano, don Rafael Bruguera Batalla, don Carles Castillo Rosique, doña Assumpta Escarp Gibert, don Ramon Espadaler i Parecerisas, don Pol Gibert Hocas, doña Rosa M^a Ibarra Ollé, don Raúl Moreno Montaña, doña Marta Moreta Rovira, doña Esther Niubó Cidoncha, don Òscar Ordeig i Molist, don Ferran Pedret i Santos, don David Pérez Ibáñez, doña Alicia Romaro Llano, doña Beatriz Silva Gallardo y don Jordi Terrades i Santacreu, diputados del Grupo Parlamentario Socialistes i Units per Avançar del Parlamento de Cataluña, contra el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Cataluña de 16 de mayo de 2019, por el que se ratificó su propio Acuerdo del inmediato día anterior mediante el que se determinó el sistema de votación por el que se habría de resolver, en el Pleno del Parlamento a tal efecto convocado para el 16 de mayo de 2019, el procedimiento de designación de un senador o senadora que representara a la Generalitat de Cataluña en el Senado.

2) Declarar que los acuerdos impugnados vulneraron el derecho a la representación política de los recurrentes (art. 23 CE).

3) Declarar no haber lugar a las demás pretensiones formuladas por los recurrentes por carecer de objeto en el momento de dictarse esta sentencia.

Han anunciado voto particular el Sr. Sáez Valcárcel y voto particular concurrente el Sr. Narváez Rodríguez

2. ASUNTOS PARA PRIMERA DELIBERACIÓN

1. RAA. 946-2019

Recurrente: Caixabank, S.A.

Objeto: Autos de la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en recurso de casación núm. 1883/2018

Ponente: *Excmo. Sr. Don Antonio Narváez Rodríguez*

Decisión: estimar el recurso de amparo interpuesto por la entidad “Caixabank, S.A.” y, en su virtud:

1º Declarar que ha sido vulnerado el derecho fundamental de la recurrente a la igualdad (art. 14 CE).

2º Restablecerla en el citado derecho, declarando nula la desestimación por la Comunidad Autónoma de Canarias de la solicitud de rectificación de la autoliquidación del impuesto sobre los depósitos de clientes de entidades de crédito correspondiente a 2012.

3º Retrotraer las actuaciones al momento inmediatamente anterior a la resolución administrativa impugnada, a fin de que se emita una nueva respetuosa con el derecho vulnerado.

2. RAA. 6313-2019

Recurrente: L.M.G.C. y otros

Objeto: Auto de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Asturias en recurso de apelación núm. 585/2019 contra el dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Oviedo en diligencias indeterminadas núm. 801/2019

Ponente: *Excmo. Sr. Don Antonio Narváez Rodríguez*

Decisión: pendiente

3. RI. 4203-2021

Recurrente: Presidente del Gobierno

Objeto: Artículos 1, 6 a 18, disposiciones adicionales 1ª a 4ª, disposición transitoria 1ª y disposición final 4ª, letra b, de la Ley del Parlamento de Cataluña 11/2020, de 18 de septiembre, de medidas urgentes en materia de contención de rentas en los contratos de arrendamiento de vivienda y de modificación de la Ley 18/2007, de la Ley 24/2015 y de la Ley 4/2016, relativas a la protección del derecho a la vivienda.

Ponente: *Excmo. Sra. Doña María Luisa Balaguer Callejón*

Decisión: 1º Declarar la pérdida de objeto del presente recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el presidente del Gobierno frente a la Ley del Parlamento de Cataluña 11/2020, de 18 de septiembre, de medidas urgentes en materia de contención de rentas en los contratos de arrendamiento de vivienda y de modificación de la Ley 18/2007, de la Ley 24/2015 y de la Ley 4/2016, relativas a la protección del derecho a la vivienda, en lo que se refiere a la impugnación de los artículos 1, 6 a 13, 15 y 16.2, las disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, cuarta, la disposición transitoria primera, y la disposición final cuarta, letra b).

2º Declarar inconstitucionales y nulos el art. 14, el inciso “o, si procede, el importe de la renta del contrato de arrendamiento anterior” del art. 16.1, el art. 17 y el art. 18.

Recurrente: Josep Costa i Rosselló

Objeto: Autos de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en diligencias indeterminadas núm. 11/2021. (Art. 56.6 LOTC)

Ponente: *Excma. Sra. Doña Inmaculada Montalbán Huertas*

Decisión: 1º Inadmitir las quejas relativas a las vulneraciones de los derechos fundamentales al juez imparcial (art. 24.1 CE) y al juez predeterminado por la ley (art. 24.1 CE).

2º Desestimar el recurso de amparo núm. 5739-2021, interpuesto por don Josep Costa i Roselló, en relación con las quejas de vulneración del derecho fundamental de participación y representación políticas (art. 23.1 y 2 CE), y derecho a las libertades ideológicas (art. 16 CE), de expresión [art. 20.1.a) CE] y reunión (art. 21 CE).

3º Desestimar el recurso de amparo en relación con las quejas relativas al derecho a una resolución judicial motivada (art. 24. 1 CE), derecho a la tutela judicial efectiva en relación con el derecho a la igualdad en aplicación de la ley (art. 24.1 CE en relación con el art. 14 CE).

4º Acordar el archivo de la pieza separada de medidas cautelares.

Han anunciado voto particular el Sr. Sáez Valcárcel y voto particular concurrente el Sr. Xiol Ríos y la Sra. Balaguer Callejón.

ASUNTOS A RESOLVER POR AUTO

1. ASUNTOS PARA PRIMERA DELIBERACIÓN

1. CI. 6082-2021

Promotor: Sección 1ª de la Sala de lo C-A del TSJ de Aragón, con sede en Zaragoza

Objeto: Arts. 2, 5 y 6 del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma y art. 2 del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se proroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020

Ponente: *Excmo. Sr. Don Cándido Conde-Pumpido Tourón*

Decisión: 1. Declarar la extinción de la presente cuestión de inconstitucionalidad, por desaparición sobrevenida de su objeto respecto del art. 2.2 del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que el Gobierno declaró el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2; art. 5.2 del Real Decreto 926/2020, en la redacción dada por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre; el inciso “delegada que corresponda” del apartado 2 del art. 6 del Real Decreto 926/2020; y el inciso primero del art. 2 del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorrogó el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre.

2. En lo que no venga afectado por la anterior pérdida sobrevenida del objeto de la cuestión, declarar la inadmisión a trámite de la cuestión de inconstitucionalidad planteada respecto de los arts. 5 y 6 del Real Decreto 926/2020 de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 en la configuración dada por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se proroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por ser notoriamente infundada.

2. CI. 7844-2021

Promotor: Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Granada

Objeto: Art. 73.1.1º de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, por posible vulneración del art. 24.1 CE

Ponente: *Excmo. Sr. Don Antonio Narváez Rodríguez*

Decisión: inadmitir a trámite la presente cuestión de inconstitucionalidad

3. CI. 330-2022

Promotor: Sección 1ª de la Sala de lo C-A del TSJ de Aragón, con sede en Zaragoza

Objeto: Arts. 29 h) y 32 h) del Decreto-ley 7/2020, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón y mismos arts. de la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, (sobre prohibición de cantar en los lugares de culto), por posible vulneración de los arts. 86.1, 53.1, 81 y 16 de la CE

Ponente: *Excmo. Sr. Don Enrique Arnaldo Alcubilla*

Decisión: inadmitir a trámite la presente cuestión de inconstitucionalidad

ASUNTOS A RESOLVER POR PROVIDENCIA

1. ASUNTOS PARA UNIFICACIÓN DE CRITERIO

- 1. RA. 4280-2021** **Recurrente:** Asociación de Consumidores por la Transparencia y su Utilización Adecuada
- Objeto:** Auto de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Navarra en Recurso de Apelación 353/21 contra el dictado por el Juzgado de 1ª Instancia 1 de Tudela diligencias preliminares núm. 214/20
- Ponente:** *Excmo. Sr. Don Pedro José González-Trevijano Sánchez*
- Decisión:** inadmisión (10)

2. ASUNTOS EN TRÁMITE DE ADMISIBILIDAD

- 1. CI. 1756-2022** **Promotor:** Sección 1ª de la Sala de lo C-A del TSJ de Aragón, con sede en Zaragoza
- Objeto:** Artículos 15.4, 18, 19 y anexo II de la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón y artículo único 2 del Decreto-ley 4/2021, de 8 de julio, que modifica la ley anterior, para el establecimiento del nivel de alerta sanitaria 2 en la Comunidad Autónoma de Aragón
- Ponente:** *Excmo. Sr. Don Enrique Arnaldo Alcubilla*
- Decisión:** abrir trámite del art. 37.1 LOTC
- 2. RI. 1937-2022** **Recurrente:** Más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso
- Objeto:** Disposición adicional quinta de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, y disposición final trigésima de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
- Ponente:** *Excmo. Sr. Don Cándido Conde-Pumpido Tourón*
- Decisión:** admisión
- 3. RI. 2061-2022** **Recurrente:** Más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso
- Objeto:** Disposición final trigésima de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, que modifica la disposición adicional quinta de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital
- Ponente:** *Excmo. Sr. Don Antonio Narváez Rodríguez*
- Decisión:** admisión

3. PROPUESTAS DE AVOCACIÓN

1. RAA. 1194-2021

Recurrente: Carles Puigdemont Casamajó y otros

Objeto: Auto y sentencia de la Sección 4ª de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en recurso ordinario núm. 278/2019

Ponente: *Excmo. Sr. Don Alfredo Montoya Melgar*

Decisión: [avocación por el Pleno](#)

2. RAA. 5301-2021

Recurrente: Oriol Junqueras i Vies

Objeto: Providencia de 15-6-21 y sentencia de 12-5-21 de la Sección 4ª de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, recaídas en recurso ordinario núm. 5/2020.

Ponente: *Excmo. Sr. Don Ricardo Enríquez Sancho*

Decisión: [pendiente](#)

4. OTRAS PROPUESTAS DE PROVIDENCIA

1. RI. 4585-2021

Recurrente: Presidente del Gobierno

Objeto: Disposición transitoria segunda del Estatuto de personal al servicio del Parlamento de La Rioja, aprobado por el Pleno del Parlamento de La Rioja, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2021.

Ponente: *Excmo. Sr. Don Alfredo Montoya Melgar*

Decisión: [traslado alegaciones a las partes sobre desistimiento](#)